

INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI Segundo trimestre 2024

Unidad Administrativa

Especial de Servicios Públicos – UAESP

Oficina Asesora de Planeación

Julio 2024

Consuelo Ordoñez
Directora General

María José Barrera Rangel
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Ariadna Rodríguez Vedugo, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento
Antonio Porras Álvarez, Subdirector Técnico Recolección, Barrido y Limpieza
Victor Julio Moreno Monsalve, Subdirector de Disposición Final
Yira Bolaños Enriquez (e), Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Dolly Arias Casas, Subdirector de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirector de Asuntos Legales
Hernando Manuel Manjarres Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Elaboró

Lady Carolina León G., Oficina Asesora de Planeación
Erika Melissa Rendón M., Oficina Asesora de Planeación
Lized Hernandez C., Oficina Asesora de Planeación
Sergio Alejandro Jimenez G., Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	8
3.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI.....	8
3.1.	DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	8
3.1.1.	Componente operativo - Planes operativos	8
3.1.2.	Componente estratégico - Proyectos de inversión.....	8
3.2.	CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	9
3.2.1.	Planes operativos	9
3.2.2.	Proyectos de inversión	9
3.3.	CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	9
3.4.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
3.5.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	10
3.5.1.	Planes operativos	10
3.5.2.	Proyectos de inversión	10
3.6.	ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME	11
4.	RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ABRIL – JUNIO 2024.....	12
4.1.	AVANCE POR PLAN OPERATIVO ABRIL - JUNIO 2024	12
4.1.1.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	13
4.1.2.	Plan Anual de Auditorias – PA AUD.....	14
4.1.3.	Plan Estratégico de Comunicaciones.....	16
4.1.4.	Programa de transparencia y ética pública - PTEP	17
4.1.5.	Plan de integridad.....	17
4.1.6.	Plan de Clima Laboral	19
4.1.7.	Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST.....	19
4.1.8.	Plan integral de movilidad sostenible - PIMS	22
4.1.9.	Plan estratégico de talento humano - PETH	22
4.1.10.	Plan institucional de capacitación - PIC	22
4.1.11.	Plan de bienestar social e incentivos - PBSI.....	25
4.1.12.	Plan de acción de participación ciudadana -PAPC	27
4.1.13.	Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA.....	28
4.1.14.	Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI	28
4.1.15.	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad - PTRSP	29
4.1.16.	Plan Anual de Adquisiciones – PAA.....	30

4.1.17.	Plan institucional de gestión ambiental - PIGA	31
4.1.18.	Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD	35
4.1.19.	Plan anual de provisión de vacantes y provisión de recursos - PAVPR	35
4.1.20.	Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR	36
4.2.	AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024	36
5.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	38
5.1.	APROPIACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024	38
5.1.1.	Asignación presupuestal Proyectos de Inversión, enero - junio 2024	38
5.1.2.	Seguimiento abril - junio 2024	39
5.1.3.	Modificaciones presupuestales	43
5.2.	AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION	52
5.2.1.	Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	52
5.2.2.	Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	53
5.2.3.	Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	55
5.2.4.	Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá	56
5.2.5.	Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá	57
6.	CONCLUSIONES	58
6.1.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	58
6.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	60
7.	RECOMENDACIONES	60
7.1.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	60
7.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	60

Lista de Tablas

Tabla 1. Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI	11
Tabla 2. Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2024	38
Tabla 3 Ejecución del presupuesto de inversión	41
Tabla 4. Modificaciones presupuestales	44
Tabla 5. Valores totales gestión integral de residuos sólidos	53
Tabla 6. Valores totales gestión institucional Bogotá.....	54
Tabla 7. Avance de la ejecución	55
Tabla 8. Seguimiento proyecto de inversión 7652	56

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Avance planes operativos II trimestre 2024	13
Gráfica 2 Avance planes operativos vigencia 2024	37

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, corresponde a un instrumento que contiene información de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, dicha información se encuentra alineada con las metas del Plan de Desarrollo Distrital- PDD, Plan Estratégico Institucional- PEI, y con el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.

El PAI 2024 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el 30 de enero de 2024 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos componentes: uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI e involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

A nivel institucional, se requiere efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad, en este sentido, el Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la Ley 1474 de julio de 2011, establece la obligatoriedad que las Entidades Públicas publiquen su Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada año en su respectiva página web. Así mismo, el decreto Distrital 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”, en su artículo 1º y el Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14 ordenan a las entidades que conforman el Estado, la integración y publicación en la página WEB de los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones - PAA
- Plan Anual de Provisión Vacantes y Previsión de recursos -PAVPR
- Plan Estratégico de Talento Humano - PETH

- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos - PBSI
- Plan de Trabajo Anual en Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo -SGSST
- Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PTRSP
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI

Para el seguimiento del plan anual de vacantes y el plan de previsión de recursos humanos, la UAESP integró estos dos planes, en un solo plan denominado: Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos.

La UAESP, adicional a los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, integró al PAI, el seguimiento de los siguientes planes operativos:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
- Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS
- Plan Clima Laboral
- Plan de Acción de Participación Ciudadana - PAPC
- Plan de Integridad
- Plan Estratégico de Comunicaciones
- Sistema Integrado de Conservación Documental
- Plan anual de Auditorias
- Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El presente informe refleja el porcentaje de avance en la gestión y ejecución del PAI de la UAESP por cada uno de los planes institucionales y estratégicos que lo componen para el segundo trimestre de 2024.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Informar a la Alta Dirección, los líderes responsables de cada proceso y en general a los grupos de valor, sobre los avances realizados en la gestión de la entidad durante el segundo trimestre del 2024, mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI

Mediante dos instrumentos para la recolección de los datos, se solicitó la información a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los instrumentos consolidan la información de los avances y resultados de la gestión tanto en lo relacionado por plan operativo, como de las actividades desagregadas dentro de los proyectos de inversión.

Las etapas definidas para realizar la formulación y seguimiento del PAI son:

3.1. DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

3.1.1. Componente operativo - Planes operativos

La Oficina Asesora de Planeación - OAP definió que el instrumento para adelantar la formulación y los seguimientos al avance de los planes operacionales de la unidad es el DES-FM-05 Plan de Acción Institucional. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los 20 planes operativos.

Para orientar el correcto diligenciamiento del instrumento de seguimiento se definió el instructivo DES-IN-02 Lineamientos para el diligenciamiento del PAI y se cuenta con el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, que orienta todo el proceso de formulación y seguimiento al PAI.

3.1.2. Componente estratégico - Proyectos de inversión

Para la formulación de los proyectos de inversión se tendrán en cuenta las normas, directrices, formatos y guías definidas para el Sistema de seguimiento a los

programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C - SEGPLAN; así como el mecanismo de reporte establecido para tal fin por parte del equipo de presupuesto de la OAP.

3.2. CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

3.2.1. Planes operativos

El responsable de cada plan operativo adelantó la formulación de su respectivo plan en el formato DES-FM-05 Plan de Acción Institucional, definiendo las actividades e indicadores asociados a cada actividad.

3.2.2. Proyectos de inversión

La fuente de datos para diligenciar la programación de actividades de los proyectos de inversión que conforman la matriz de seguimiento de proyectos, serán: metas del plan de desarrollo distrital, metas plan estratégico institucional y Plan Operativo anual de Inversiones - POAI de la vigencia a ejecutar; cada dependencia, según su competencia es la responsable de la formulación de las actividades.

3.3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La OAP lideró la consolidación de las acciones definidas por las dependencias en los 20 planes operativos, el PAI consolidado fue presentado y aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2024.

Para el caso de los proyectos de inversión, al interior de cada Subdirección y Oficina se definieron las actividades y procesos contractuales de la vigencia, los cuales se organizaron en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El reporte del avance de cada una de las acciones que conforman el plan de acción institucional, lo realiza de manera mensual en los instrumentos establecidos para

dicho fin (ver numeral 3.1), el responsable de cada uno de los planes operativos y proyectos de inversión.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Planes operativos

La herramienta definida por la OAP para el seguimiento a cada plan operativo, consolida la información en un solo libro de Excel.

En el caso del plan anual de adquisiciones, los datos son diligenciados por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP y el personal asignado por cada jefe o subdirector para la justificación de objetos no contratados o sobrecontratación; la definición del avance se realiza a partir de la demanda y la necesidad de los bienes, obras y servicios de cada proceso, dada bajo los lineamientos de la Dirección de la Entidad.

3.5.2. Proyectos de inversión

Para determinar el avance de la ejecución programática y presupuestal de las actividades asociadas a las metas de los proyectos de inversión, en lo referente a:

- Gestión integral de residuos sólidos – GIRS
- Alumbrado público
- Servicios funerarios
- Fortalecimiento institucional

Se empleará la matriz de seguimiento a proyectos de inversión, definida por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP; en este sentido, en el espacio de planes consolidados cuenta con el análisis cualitativo de avances/logros y retrasos y soluciones, donde los enlaces podrán relacionar los productos o evidencias generadas en el mes, en desarrollo de cada meta.

3.6. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

La OAP elabora el presente informe, a partir de las evidencias y los reportes cuantitativos y cualitativos consignados mes a mes en el instrumento establecido para tal fin, por cada uno de los enlaces responsables de la implementación a los planes operativos y proyectos de inversión.

A partir de las actividades programadas y el avance reportado en cada plan operativo y en los proyectos de inversión, se calcula el porcentaje de avance trimestral por plan para la vigencia.

Para realizar el seguimiento al PAI se tendrá en cuenta la metodología de seguimiento cualitativo y Cuantitativo, propuesta por la OAP en el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, así:

Cualitativa: análisis comparativo del avance mensual por tareas de lo ejecutado vs lo programado para cada uno de los planes y metas de los proyectos de inversión.

Cuantitativa: la cual consiste en la definición de una escala numérica de calificación asociada a un color y categorías de rango de acuerdo con su nivel de cumplimiento:

Tabla 1. Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-59%	Critico
60%-79%	Aceptable
80%-99%	Satisfactorio
100%	Optimo
>100	Sobrecumplimiento

Fuente: procedimiento: DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional

La escala propuesta propende por el cumplimiento de las actividades proyectadas, motivo por el cual se induce a un cumplimiento del 100% para que la gestión sea considerada óptima.

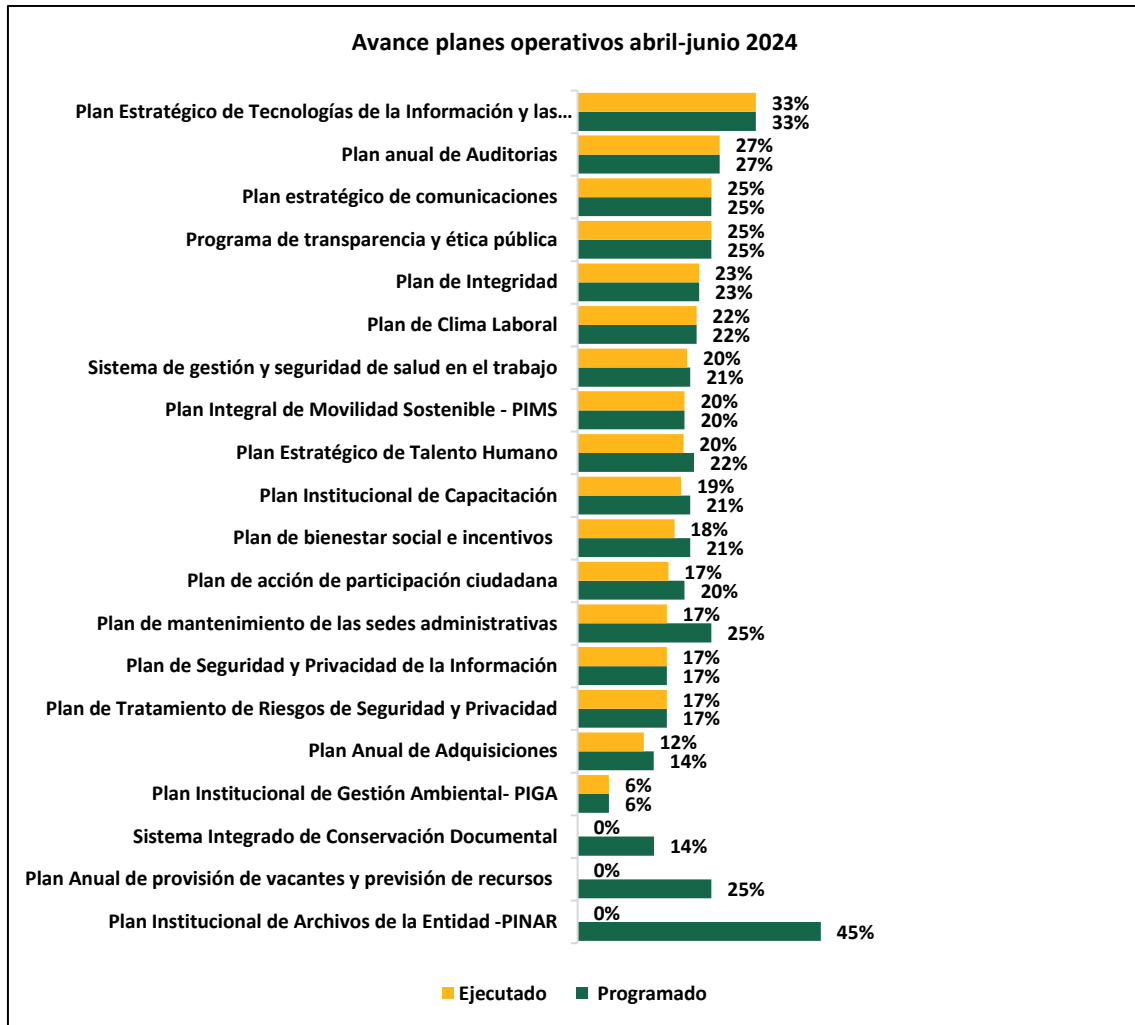
4. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ABRIL – JUNIO 2024

En el siguiente aparte se presentan los avances de las actividades que aportan al cumplimiento de cada uno de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 (componente operativo administrativo), y en el capítulo cinco se expone el componente estratégico, que corresponde al plan de acción operativo que involucra todas las actividades que se adelantan en el marco de los proyectos de inversión. Si bien, el presente Plan de Acción integra y articula toda la planeación 2024 con los planes señalados en el Decreto 612 de 2018, cada dependencia como primera línea de defensa, también realizó el ejercicio de seguimiento de manera individual para detallar la ejecución y logros de cada uno de ellos; la consulta de cada uno de estos planes se puede realizar en la página web de la UAESP, en el botón de transparencia y acceso a la información pública; la URL de consulta pública es la siguiente: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

4.1. AVANCE POR PLAN OPERATIVO ABRIL - JUNIO 2024

A continuación se muestra el avance de cada uno de los planes operativos para el primer trimestre del año, dado que la formulación del Plan de Acción Institucional fue estandarizada para 19 de los 20 planes, el cumplimiento acumulado para el segundo trimestre del año obedece a la realización y cumplimiento de las actividades de formulación y aprobación de los planes para las actividades que fueron desarrolladas en el mes de enero previo a la publicación del Plan de Acción Institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14 del decreto 1083 de 2015; y al desarrollo e implementación de lo programado en cada uno de los planes con corte al 30 de junio de 2024.

Gráfica 1 Avance planes operativos II trimestre 2024



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, Equipo PAI, 2024.

A continuación, se presenta el análisis detallado del avance para el segundo trimestre 2024, de los 20 planes operativos que conforman el PAI.

4.1.1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

El PETI presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el primer trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 58% del plan. Las actividades adelantadas en el trimestre se listan a continuación:

- Seguimiento ejecución Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (cierre cuatrienio julio 2020 – junio 2024): Se realizó el contrato del licenciamiento de la solución veambackup - Firewall y antivirus, el contrato de arrendamiento de scanners para la UAESP y la adición y prorroga a la Orden de Compra 111273 para la renovación del licenciamiento del datacenter alterno.

4.1.2. Plan Anual de Auditorías – PA AUD

El Plan Anual de Auditorías presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 47% del plan.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- Ejecutar los trabajos de auditoría interna previstos y/o solicitados para la vigencia: para el periodo entre los meses de abril a junio, de acuerdo con el PAA aprobado para la vigencia 2024, se programaron 17 auditorías, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad así: 1. Informe Plan de Mejoramiento Archivístico Radicado 20241100074881 del 5 de abril de 2024, 2. Informe de Auditoría – Gestión de Talento Humano (1.er ciclo) Radicado 20241100035733 del 25 de abril de 2024, 3. Evaluación al cumplimiento de la UAESP a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, para el periodo abril 2023 a marzo 2024. Radicado 20241100036183 del 29 de abril 2024, 4. Actualización del mapa de aseguramiento, 5. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) abril 2024, 6. Informe Seguimiento de Ley Austeridad del Gasto ciclo 2-2024 con radicado 20241100044793 del 30/05/2024, 7. Informe seguimiento PTEP- Primer cuatrimestre 2024 con radicado 20241100043313 del 24/05/2024, 8. Informe de seguimiento a la implementación MIPG y numeral 2 de la Circular 008 con radicado 20241100050813 del 27/06/2024, 9. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Mayo, 10. Informe de la auditoría de Gestión Contractual

priorizada con radicado 20241100044673 del 30/05/2024, 11. Informe de Auditoría al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, Primera Etapa con radicado 20241100044673 del 31/05/2024, 12. Informe de Seguimiento al Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital con corte a mayo de 2024 con radicado 20241100050953 del 28/06/2024, 13. Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), 14. Resultado seguimiento a la ejecución presupuestal y al Plan anual de Adquisiciones. con radicado 20241100045033 del 31/05/2024, 15. Informe de Auditoría a la Guía de Diálogo Social con radicado 20241100050673 del 27/06/2024, 16. Informe de seguimiento Veeduría, 17. Informe de auditoría al proceso de Gestión Disciplinaria Interna de la UAESP con corte abril 30 de 2024 con radicado 20241100050303 del 25/06/2024.

- Seguimiento a Mapas de Riesgos de la Entidad: Se llevó a cabo el análisis y la revisión al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UAESP en el mes de mayo, con el objetivo de establecer si los mismos están permitiendo el manejo de los riesgos frente a su materialización y apoyando el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la entidad.
- Realizar seguimiento a requerimientos de entes externos de control externo: en el segundo trimestre se realizó la actividad de manera mensual, en el mes de abril fueron recibidos e informados a la OCI 153 requerimientos, para el mes de mayo 123 requerimientos.
- Brindar acompañamientos y/o asesoría, según solicitud y demanda el registro de avance y acompañamientos realizados fueron: entre los meses abril a junio se recibieron 16 solicitudes de acompañamientos, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, así: 1. Sesión extraordinaria Comité de conciliación. 2/04/2024, 2. Comité de conciliación. 9/04/2024, 3. Comité Directivo. 15/04/2024. 4. Informe Preliminar Componente Financiero-Auditoria CB 177 – virtual 17/04/2024, 5. Reunión Análisis denuncia de la Junta Directiva del Sindicato. 22/04/2024, 6. Comité Directivo Mesa técnica de transparencia 25/04/2024, 7. Comité de Conciliación. 02/05/2024, 8.

Asesoría Solicitud modificación acciones PMCB de la SSFAP 13/05/2024, 9. Comité Directivo. 20/05/2024, 10. Comité de Conciliación. 30/05/2024, 11. Reunión con equipo de contabilidad. 27/05/2024, 12. Comité de sostenibilidad Contable. 31/05/2024, 13. Comité de Conciliación Ordinario. 20/06/2024, 14. Asesoría formulación Plan de mejoramiento General CB 24/05/2024, 15. Acompañamiento visita Contraloría de Bogotá con Caja de Vivienda Popular 25/06/2024, 16. Comité de Conciliación 27/06/2024.

- Realizar actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención: para el segundo trimestre se realizaron piezas comunicativas bajo la temática de enfoque hacia la prevención, derechos de autor, protección de datos personales, MECI y plan de mejoramiento institucional.

4.1.3. Plan Estratégico de Comunicaciones

El Plan Estratégico de Comunicaciones presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 50% del plan. Se realizaron actividades en el trimestre, tales como:

- Actividades de comunicación interna y comunicación externa: elaboración del informe mensual frente a las piezas comunicativas internas y externas, seguimiento y aprobación de contenidos periodísticos
- Seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos e internos categorizando los contenidos generados: se generó la matriz de monitoreo de medios de comunicación externos e internos.
- Consejo de redacción de la oficina, en el cual se aprueban contenidos internos y externos: se realizaron para el segundo trimestre 12 reuniones de consejo de redacción para la revisión y aprobación de contenidos, es importante resaltar que, esta actividad se realiza por demanda.

4.1.4. Programa de transparencia y ética pública - PTEP

El PTEP presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 67% del plan. Si bien el PTEP se evalúa cuatrimestralmente, el avance del presente informe corresponde a las actividades adelantadas entre los meses de abril a junio. Las actividades de gestión adelantadas fueron:

- Seguimiento ejecución Programa de transparencia y ética pública: Se realizó la mesa técnica en el mes de abril y en el mes de junio de acuerdo con lo programado con el fin de verificar el seguimiento y avance de las actividades con los procesos involucrados.
- Informe Programa de transparencia y ética pública: se realizó el informe de segunda línea para el primer cuatrimestre del año.

4.1.5. Plan de integridad

El Plan de Integridad presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 48% del plan.

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución Plan de Integridad: El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades donde el proceso llevó a cabo en el mes de junio la solicitud ante el CIGD de la modificación del cronograma para las actividades de los periodos de julio, agosto y septiembre, para los meses de agosto, octubre y noviembre, estas son: estrategias de apropiación y fortalecimiento de la política de integridad, código de integridad, valores y transparencia - maratón de integridad (actividad de julio reprogramada para agosto), participación en estrategias distritales (se reprograma actividad de agosto para octubre) y el relacionamiento con partes interesadas (actividad de septiembre para noviembre).

A continuación, se relaciona la ejecución de las actividades programadas en el segundo trimestre:

- Seguimiento ejecución Plan de Integridad: a continuación, se relaciona el seguimiento al plan:
 - Apropiación de conocimiento en gestores de integridad.
 - Estrategias de apropiación y fortalecimiento de la política de integridad, código de integridad, valores y transparencia.
 - Espacios vivenciales: Hablemos de valores.
 - Análisis de casos.
 - Relacionamiento con partes interesadas.
 - Mesa técnica de Conflictos de interés.
 - Capacitación en Conflictos de interés, políticas antifraude y antisoborno, entre otras políticas.
 - Prevención de conflictos de interés y tratamiento de denuncias.
 - Índices de medición.
- Monitoreo a la política de integridad: El proceso presentó ante el CIGD del 14 de junio, la política de integridad del 2024 donde su objetivo es la alineación y el cumplimiento de valores, principios y normas éticas compartidas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados. (OCDE, 2017).
- Informe Plan de Integridad: Se llevó a cabo la presentación del informe, donde se relaciona que a partir del 2024, se incorporó el Programa de Integridad UAESP 2024–2028 como un anexo del Plan de Bienestar Social e Incentivos, este programa se desarrolló en base al eje 5: Identidad y vocación por el servicio público, con el objetivo de promover en los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, e interiorizar e implementar los valores definidos en el código de integridad del servicio público y los principios de la función pública. El programa se estructuró en cinco rutas, las cuales se ejecutan a través de un

cronograma anual, estableciendo actividades y estrategias a desarrollar en cada una de ellas por vigencia.

4.1.6. Plan de Clima Laboral

El Plan de clima laboral presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 56% del plan.

- Seguimiento ejecución Plan de Clima Laboral: Para el segundo trimestre se llevó a cabo el seguimiento de las siguientes actividades:
 - Ruta Diversidad e Inclusión
 - Ruta Redes de apoyo
 - Ruta Inteligencia Emocional
 - Identidad UAESP
 - Proyecto de vida
- Informe Plan de Clima Laboral: Se llevó a cabo la presentación del informe, donde se relaciona que en el programa de Clima Laboral y Cultura Organizacional del Trimestre I de la vigencia 2024, se programaron 5 actividades, de las cuales todas fueron ejecutadas, dando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

4.1.7. Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST

El Plan de SGSST presenta un cumplimiento del 20% de un 21% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 57% del plan.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades donde el proceso llevó a cabo en el mes de junio la solicitud ante el CIGD de la modificación del cronograma para las actividades: acoso laboral y acoso sexual - Ley 1010 de 2006 (actividad de mayo reprogramada para junio), sensibilización de riesgo psicosocial – estrés (actividad de mayo reprogramada

para julio), Sensibilización en pausas activas (actividad de junio reprogramada para julio), sensibilización en hábitos de vida saludable (actividad de agosto reprogramada para julio), sensibilización para la prevención del cáncer (actividad de octubre reprogramada para septiembre) y brigada emocional - atención a crisis y PAP (actividad de diciembre reprogramada para noviembre).

Con base en lo anterior en el marco del plan se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución del plan de trabajo del sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial PESV: Para el segundo trimestre se llevó a cabo el seguimiento de las siguientes actividades:
 - Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SGSST
 - Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - Archivo y retención documental del SGSST
 - Matriz legal
 - Mecanismos de comunicación
 - Gestión del cambio
 - Seguimiento a comités
 - Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.
 - Evaluaciones médicas ocupacionales
 - Reuniones ARL Positiva
 - Custodia de las historias clínicas
 - Restricciones y recomendaciones médico-laborales
 - Reporte de enfermedades laborales
 - Investigación de enfermedades laborales.
 - Registro y análisis estadístico de enfermedades laborales.
 - Ausentismo por causa médica
 - Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.

- Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
 - Definición de programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño
 - Manejo efectivo del tiempo
 - Fortalecimiento de habilidades blandas
 - Liderazgo
 - Manejo del estrés
 - Reporte de accidentes de trabajo.
 - Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo
 - Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y siniestros viales.
 - Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa
 - Mediciones ambientales
 - Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados en SG SST y PESV
 - Inspección a instalaciones, maquinaria, vehículos o equipos
 - Procedimientos, protocolos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.
 - Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado
 - Definición y medición de indicadores del SGSST
 - Reporte de indicadores del SG-SST al SIDEAP
 - Indicadores y reporte de autogestión PESV
 - Seguimiento a casos
 - Mejora continua, acciones preventivas y correctivas
- Informe del plan de trabajo del sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial PESV, este informe tiene como objetivo proporcionar una visión general del progreso alcanzado en la implementación de medidas preventivas, acciones correctivas y programas

de seguridad y salud en el trabajo, así como destacar los logros obtenidos y los desafíos enfrentados durante este trimestre.

4.1.8. Plan integral de movilidad sostenible - PIMS

El PIMS presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 40% del plan. Las actividades que se realizaron durante el segundo trimestre fueron: ciclopaseo, personalización tarjeta tu llave, socialización de los servicios que presta Transmilenio, simulacro vial, talleres de habilidades en bici, taller manejo defensivo conductores, se adelantó el proceso de inscripción de la UAESP a los reconocimientos de la Red Muévete Mejor de la Secretaría Distrital de Movilidad, en las categorías programa de promoción de la bicicleta y teletrabajo.

4.1.9. Plan estratégico de talento humano - PETH

El PETH para el segundo trimestre presenta un cumplimiento del 20% de un 22% programado, lo cual representa un avance acumulado del 52% de cumplimiento, dicho plan está conformado por los siguientes planes operativos: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar, Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, Plan de Integridad, Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos y Plan de clima laboral; el porcentaje de avance trimestral de cada uno de los planes que conforman el PETH se refleja en la gráfica 1 de manera detallada.

4.1.10. Plan institucional de capacitación - PIC

El PIC presenta un cumplimiento del 19% de un 21% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 55% del plan.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades donde el proceso llevó a cabo en el mes de junio la solicitud ante el CIGD de la modificación del cronograma para las actividades: código de integridad - valores organizacionales, transparencia, probidad y ética pública, integridad, anticorrupción, valor público, entre otros asociados (actividad programada en julio

reprogramada para agosto), tablas de retención documental y cuadro de clasificación documental (actividad de mayo reprogramada para octubre) y PINAR, PGD y sistema Integrado de conservación (actividad de mayo reprogramada para octubre).

Con base en lo anterior en el marco del plan se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución Plan Institucional de Capacitación: El seguimiento se llevó a cabo a través del cronograma de actividades, se presentó solicitud de modificación del cronograma del PIC ante el CIGD para las actividades no ejecutadas en el mes de febrero, en la actividad de inducción y reinducción: factores salariales que afectan la nómina y dependencias de la entidad (su modalidad, procesos, trámites y servicios a cargo), dichas capacitaciones se realizaron en el mes de marzo, a continuación se relaciona las siguientes actividades:
 - Entrenamiento en Puesto de Trabajo: Habilidades para manejo del público, programación neurolingüística y manejo de correo electrónico y aplicaciones institucionales (plataformas colaborativas).
 - Inducción – Reinducción: Recuperación del patrimonio público Distrital, memoria histórica de la UAESP, gobierno digital (datos abiertos), seguridad digital (MSPI - Modelo de seguridad y privacidad de la información -, ciberseguridad, ciberdefensa, trabajo seguro en casa, datos personales, activos de información, gestión de incidentes), manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales, gestión documental, dependencias de la entidad (su misionalidad, procesos, trámites y servicios a cargo), bienes rentas, conflicto de interés, ingreso al servicio público, propiedad planta y equipo (proceso apoyo logístico), derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, planes y políticas internas (anticorrupción, antisoborno, entre otras), y servicio al ciudadano (normatividad,

- canales de atención a los usuarios, procedimientos para su atención, tratamiento de PQR's, lenguaje claro, lengua de señas colombiana).
- Proyectos de Aprendizaje: Gestión de proyectos (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación).
 - Sistemas de Gestión: Socialización planes, programas, procesos, procedimientos del SIG, formulación y seguimiento de planes, formulación y seguimiento de indicadores, sostenibilidad ambiental (manejo eficiente de residuos; PIGA, entre otros asociados), gobierno digital (datos abiertos), seguridad digital (MSPI - Modelo de seguridad y privacidad de la información -, ciberseguridad, ciberdefensa, trabajo seguro en casa, datos personales, activos de información, gestión de incidentes), sistema de control interno y líneas de defensa, tablas de retención documental y cuadro de clasificación documental, organización de archivos e inventarios documentales (elaboración del inventario - FUID), control social al empleo público y comisión de personal (actualización normativa que aplique, competencias comportamentales y laborales).
 - Fortalecimiento de Aspectos Técnicos: Actualización normativa, supervisión y liquidación de contratos; modalidades; SECOP II, aprovechamiento (nuevas tecnologías), inteligencia artificial y temáticas requeridas por los procesos por necesidades específicas.
 - Fortalecimiento del SER: Actividades para el fortalecimiento de habilidades blandas (trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación asertiva, etc.)
 - Bilingüismo y otros: Divulgación de oferta de capacitación Distrital y entes aliados.
- Informe Plan Institucional de Capacitación: este informe tiene como objetivo fomentar competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la entidad, a través de actividades de formación y capacitación enfocadas en el crecimiento personal y profesional, con alto grado de

competitividad mediante la generación de grupos de alto desempeño que aporten al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024 –2028. En cumplimiento de lo anterior, la UAESP formuló el cronograma de capacitación para la vigencia 2024 y se presentaron las actividades realizadas en el primer trimestre del año en curso, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan Institucional de Capacitación 2024- 2028, así: Programa de Entrenamiento en puesto de trabajo, Programa de inducción, Programa de Reinducción, Programa de Proyectos de Aprendizaje, Programa de Sistemas de Gestión, Programa para el fortalecimiento de aspectos técnicos, Programa para el fortalecimiento del SER y Programa de Bilingüismo.

4.1.11. Plan de bienestar social e incentivos - PBSI

El Plan de Bienestar Social e incentivos presenta un cumplimiento del 18% de un 21% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 55% del plan.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, en el mes de junio el proceso llevó a cabo la solicitud ante el CIGD de la modificación del cronograma para las actividades: Promoción sala amiga para la familia lactante (actividad de mayo reprogramada para junio), socialización de aplicaciones de uso gratuito enfocadas en el autocuidado (actividad de mayo reprogramada para julio), reconocimiento al mejor funcionario/a por nivel de carrera administrativa y LNR (actividad de mayo reprogramada para julio) y actividades de "Hábitos de vida saludable" (actividad de mayo reprogramada para septiembre).

A continuación, se listan algunas de las actividades adelantadas durante el trimestre:

- Seguimiento ejecución Plan de Bienestar social e Incentivos: el seguimiento se llevó a cabo a través de cronograma se relaciona las siguientes actividades:

- Eje 1. psicosocial: Índice de salario emocional / reporte ausentismo por bienestar del servidor/a. conmemoración día de la familia, "actividades para los niños/as, celebración día del niño y la niña, actividad de disfraces.", escuela de familia UAESP, "familia multiespecie: feria para mascotas, día mundial de los animales 04 de octubre.", promoción sala amiga para la familia lactante, actividades de apoyo al programa movilidad sostenible y promoción de uso de la bicicleta, gestión de bienestar para prepensionados (desvinculación asistida), reconocimiento por cumpleaños a funcionarios/as, "divulgación de beneficios para servidores y colaboradores: alianzas (del Distrito, Nación y otras), agenda de recreación y cultura del distrito, promoción de programas para adquisición de vivienda, divulgación del programa servimos.", jornadas para el fortalecimiento de equipos UAESP, "Difusión y activación de servicios de la Caja de Compensación, Asesorías de proveedores de servicios (Afilaciones, créditos, fondos, EPS, caja, etc.) ."
- Eje 2. Salud mental: Divulgación manejo del duelo y pérdida y programa de apoyo emocional del Distrito, semana de la salud,
- Eje 5. Identidad y vocación por el servicio público: voluntariado UAESP.
- Eje 6. Bienestar en el trabajo: Celebración día de la secretaria, celebración día de la Madre, celebración día del Padre, "presencia y acompañamiento en situaciones de vida especiales y la semana ambiental.
- Eje 7. Programas educativos: Divulgación Fondos educativos del Distrito.
- Informe Plan de Bienestar social e Incentivos: el informe cuenta con el avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma del Plan de Bienestar Social e Incentivos, donde para el Trimestre I de la

vigencia 2024, se programaron 24 actividades, de las cuales todas fueron ejecutadas, dando un porcentaje de cumplimiento del 100%

4.1.12. Plan de acción de participación ciudadana -PAPC

El PAPC presenta un cumplimiento del 17% de un 20% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 67% del plan.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el segundo trimestre:

- Seguimiento ejecución Plan de Acción de Participación Ciudadana: de acuerdo con el cronograma enviado por el proceso, frente a la ejecución del PAPC se evidencia el desarrollo de 19 de las 27 actividades programadas para el segundo trimestre, las actividades que no cuentan con soporte que evidencia su cumplimiento son: Divulgar la estrategia de participación ciudadana de UAESP vigencia 2024-2027, Diseño, documentación y socialización de lineamientos frente a participación ciudadana y rendición de cuentas, Desarrollo de tres acciones para el cumplimiento de la política pública distrital de participación incidente, Desarrollo de los encuentros de mujeres recicladoras en línea con la agenda construida en el 2022 y 2023, Desarrollar e implementar cronograma de actividades para el fortalecimiento de las capacidades digitales de las comunidades de los Nodos, priorizando recicladores, niños, niñas, mujeres y adulto mayor, Desarrollar espacios de formación en participación ciudadana y enfoque de género y temas para el desarrollo del territorio para las mujeres recicladoras y del área de influencia de doña Juana - Embajadoras de Género, Desarrollo de actividades de Cultura Ciudadana para el manejo de residuos y jornadas de concientización dirigidos al Consejo de Administración en Propiedad Horizontal, Socializar a través de herramientas audiovisuales las estrategias o programas de participación ciudadana en el marco del plan de comunicaciones interno y externo.

- Monitoreo a la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública: se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en las fechas establecidas.

4.1.13. Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El plan de mantenimiento de las sedes administrativas presenta un cumplimiento del 17% de un 25% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 42% del plan

Dentro de los mantenimientos preventivos, se realizó mantenimiento locativo como el cambio del interruptor eléctrico, cambio de manguera de desagüe del lavamanos ubicado en el parqueadero principal de la entidad, arreglo en el punto de alimentación de agua de la nevera de dirección, ya que la manguera presentaba daño por deterioro, cambio de la llave del platero y la ejecución del contrato 815 de 2023.

Para el mantenimiento correctivo en la ejecución del contrato 815 de 2023 como: el arreglo de tubería de 1" 1/2" equipo hidro neumático, suministro e instalación de drywall, Revisión y reparaciones en carpintería metálica menores (cuadrillas metálicas), Suministro e instalación de láminas en policarbonato de 6mm sobre estructura existente y Suministro e instalación bandeja fibra mineral 0,61x0,61m.

Las actividades anteriormente mencionadas fueron desarrolladas en los meses de abril y mayo, para el mes de junio el proceso responsable de la implementación del Plan no reportó avances en las fechas establecidas de reporte.

4.1.14. Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI

El PSPI presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 67% del plan.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el segundo trimestre del año:

- Seguimiento ejecución Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: de acuerdo con el cronograma suministrado por el proceso, la ejecución del Plan presenta un avance del 27% y un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el trimestre correspondientes a la actualización las políticas de seguridad y privacidad de la información, divulgación de la resolución 648 del 2023, seguimiento a la implementación y firma de los acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios públicos, socializar los lineamientos para el inventario de activos de información, revisar la implementación política y el Manual de Protección de Datos Personales, elaborar el plan de pruebas de penetración 2024, socializar lineamientos o recomendaciones para cumplir con el numeral 27.9 de la Resolución interna 757 del 2023, asegurar las conexiones entre aplicación y base de datos y sensibilización a servidores públicos y contratistas de la Entidad sobre la política de cifrado de la información y uso de controles criptográficos.

4.1.15. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad - PTRSP

El PTRSP presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance del 67% del plan.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el segundo trimestre del año:

- Seguimiento ejecución Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad: de acuerdo con el cronograma suministrado por el proceso, la ejecución del Plan presenta un avance del 29% y un cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el trimestre correspondientes a actualizar y aprobar la Declaración de aplicabilidad (SOA) y Monitorear y revisar los riesgos y controles del proceso.

4.1.16. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

El primer Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024 aprobado, fue publicado el 2 de enero de 2024, dicho plan contemplaba un total de seiscientas cuarenta (640) adquisiciones representadas en la suma de CIENTO VEINTE DOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$122.039.798.708).

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se realiza a partir de la demanda y la necesidad de las adquisiciones de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección de la Entidad. La ejecución acumulada para el segundo trimestre de la vigencia es del 16% con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios programadas mes a mes.

Es pertinente recordar que, este plan se actualiza cuando se presentan ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos, así como para incluir nuevas o eliminar adquisiciones de bienes y/o servicios.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se realizaron dieciocho (18) actualizaciones al plan anual de adquisiciones, para un total acumulado de seiscientas cuarenta y un (641) adquisiciones actualizadas; principalmente se modificaron quinientas setenta y ocho (578) adquisiciones de bienes y servicios programadas especialmente por cambio de objeto contractual, duración del contrato, valor total estimado, modalidad de selección y fecha estimada, se adicionó cuarenta y nueve (49) adquisiciones de bienes y servicios, y se eliminó trece (13) adquisiciones de bienes y servicios por necesidades de la entidad, estas solicitudes fueron solicitadas por las Oficinas y Subdirecciones según la dinámica de la Entidad. En este trimestre la Oficina Asesora de Planeación realizó actualización de fechas estimadas de adquisiciones de bienes y servicios de aquellos cuyas fechas no fueron utilizadas, es por ello por lo que las modificaciones realizadas aumentaron.

Así mismo, se evidencia que en su última versión 30 que fue publicada el 30 de mayo de 2024, el plan contempló un total de seiscientos cuarenta y ocho (648) adquisiciones representadas en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$128.181.718.331).

A corte de junio de 2024 acumulado, se contemplaba contratar 283 adquisiciones de bienes y servicios para un total de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$39.557.648.485), que equivale al **31%** del total de las adquisiciones contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones.

Finalmente, de las adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones se contrató QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$15.551.216.556), que equivale al **39%** del valor total de las adquisiciones contempladas.

4.1.17. Plan institucional de gestión ambiental - PIGA

El PIGA presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el primer trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 41% del plan. Las actividades adelantadas en el trimestre y en el marco del cumplimiento de la actividad de seguimiento y cumplimiento del cronograma se listan a continuación:

- Realizar capacitaciones sobre el uso eficiente del agua, dirigida al personal de la UAESP: en el mes de abril, se realizó capacitación de los programas ambientales del PIGA, dirigida a todos los colaboradores de la unidad.
- Actualizar el inventario de los sistemas hidrosanitarios de las sedes concertadas en el PIGA de la entidad: Se realizaron los inventarios de los sistemas hidrosanitarios de cinco (5) sedes: principal, archivo central, Multipropósito, Manzana del Cuidado y Alquería. Para las bodegas María

Paz se realizó la visita en el mes de mayo, está pendiente la actualización de los formatos de inventarios.

- Realizar el mantenimiento rutinario de la planta de aguas lluvias de la sede Manzana del cuidado: para el primer semestre se realizaron 4 mantenimientos a la planta de aguas lluvias de la sede manzana del cuidado, reportados por parte de la SDF.
- Realizar análisis semestral de consumo de agua de las sedes concertadas de la entidad: Se elaboró el informe de consumos de agua de las sedes concertadas en el marco del PIGA de la entidad para el periodo comprendido de enero a abril, teniendo en cuenta las fechas de facturación.
- Realizar capacitaciones en el buen manejo del recurso energético, dirigidas al personal que labora en la entidad: en el mes de junio, en el marco de la semana ambiental, se adelantó capacitación virtual con el apoyo de Enel Colombia, sobre el buen manejo del recurso energético.
- Realizar análisis semestral de consumo de energía de las sedes concertadas de la entidad: se elaboró el informe de consumos de energía de las sedes concertadas en el marco del PIGA de la entidad para el periodo comprendido de enero a abril, teniendo en cuenta las fechas de facturación.
- Actualizar el inventario de los sistemas de iluminación eléctrica de las sedes concertadas en el PIGA de la entidad: se realizaron los inventarios de los sistemas de iluminación eléctrica de cinco (5) sedes: principal, archivo central, Multipropósito, Manzana del Cuidado y Alquería. Para las bodegas María Paz se realizó la visita en el mes de mayo, está pendiente la actualización de los formatos de inventarios.
- Establecer la línea base sobre eficiencia energética de las sedes concertadas: Se cuenta con la cotización de la empresa E2 Soluciones energéticas necesarias para la competitividad de su empresa, para realizar la auditoría energética en las sedes de la entidad como lo son: Principal, archivo central y los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito.

De igual forma, durante el mes de abril se participó en las capacitaciones de "Eficiencia energética y energía solar fotovoltaica para edificaciones públicas en Bogotá", organizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Realizar el acopio, embalaje y empacado de los residuos peligrosos generados en las sedes administrativas: A la fecha se ha realizado el acopio, embalaje y empacado del 100% de los residuos peligrosos generados en las sedes administrativas.
- Realizar el seguimiento a la disposición final de residuos peligrosos generados en los cementerios propiedad del distrito: se cuenta con las certificaciones de entrega al gestor autorizado ECOCAPITAL, de los residuos biosanitarios y cortopunzantes generados en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito.
- Garantizar el tratamiento de los residuos orgánicos crudos generados en la sede principal de la Entidad: a través de la compostera de la entidad, se tratan IN SITÚ los residuos orgánicos crudos y la borra de café generados en la sede principal. Así mismo, los cargues se realizan generalmente una vez por semana.
- Realizar capacitación sobre la gestión integral de residuos sólidos en la entidad: En el mes de mayo se realizó capacitación virtual sobre gestión integral de residuos sólidos.
- Garantizar el tratamiento de la borra del café generada en las sedes administrativas de la Unidad: para el primer semestre del año 2024, se han tratado en la compostera de la entidad 789,71 Kg de borra de café generada en las sedes administrativas de la entidad.
- Realizar el pesaje de los residuos no aprovechables generados en las sedes administrativas de la Unidad: se actualizó el drive con los datos reportados del pesaje de residuos no aprovechables de la sede central y sede principal.
- Promover el uso del punto posconsumo de la sede principal entre los colaboradores: en el marco de la semana ambiental se adelantó una re-

ciclatón de residuos especiales con los colaboradores de la UAESP, para promover el uso del punto posconsumo.

- Seguir incorporando la adquisición de elementos sustitutos de plásticos de un solo uso: mediante las órdenes de compra No. 111375 de 2023 y 128654 de 2024 se han adquirido mezcladores y vasos elaborados en materiales diferentes a plásticos de un solo uso.
- Realizar seguimiento a la incorporación del contenido de las fichas de contratación sostenible, en los procesos de bienes y servicios, de acuerdo a los formatos establecidos en el sistema Integrado de Gestión de la entidad: se realizó seguimiento a la incorporación del contenido de las fichas de contratación sostenible en los procesos de bienes y servicios, que se suscribieron durante el primer semestre del año 2024.
- Sensibilizar a los colaboradores de las sedes administrativas de la UAESP, incentivando el uso sostenible y la reducción en la generación de residuos asociados a plásticos de un solo uso, así como una correcta separación en la fuente: en el mes de junio, en el marco de la semana ambiental, la Subdirección de Aprovechamiento adelantó jornada de sensibilización en los puntos ecológicos de las sedes administrativas de la UAESP, incentivando el uso sostenible y la reducción en la generación de residuos asociados a plásticos de un solo uso y una correcta segregación.
- Promover en los colaboradores la utilización de pocillos, vasos de cristal, termos y demás elementos diseñados para varios usos y de alta durabilidad: se realizó la divulgación mensual de piezas comunicativas, mediante las cuales se promueve el uso de recipientes diseñados para varios usos y de alta durabilidad.
- Promover y fortalecer entre los colaboradores el uso de medios de transporte amigables con el ambiente: en el mes de junio se adelantó ciclopaseo con los colaboradores de la Unidad. Para el primer jueves de cada mes, se realizaron diferentes actividades con el apoyo de entidades con Secretaría

Distrital de Movilidad y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante las cuales se promovió y fortaleció la movilidad sostenible.

- Realizar jornada de embellecimiento del jardín vertical de la sede principal de la Unidad: en el mes de junio, en conmemoración del día mundial del medio ambiente y en el marco de la semana ambiental, se adelantó la jornada de embellecimiento del jardín vertical de la sede principal.
- Organizar y realizar la semana ambiental de la UAESP, proyectando actividades que promuevan prácticas sostenibles enfocadas a la adaptación al cambio climático: en el mes de junio, se organizó y realizó la semana ambiental de la UAESP del 4 al 9 de junio de 2024; a partir, de los lineamientos dados por la SDA. Así mismo, mediante las actividades se promovieron prácticas sostenibles.

4.1.18. Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD

El SICD presenta un cumplimiento del 0% de un 14% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 14% del plan.

Durante el segundo trimestre quedo pendiente la realización de mesa técnica y la entrega del cronograma de actividades para verificar el cumplimiento del seguimiento de ejecución.

4.1.19. Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR

El PAVPR presenta un cumplimiento del 0% de un 25% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 75% del plan.

Es importante resaltar que el cumplimiento del 75 % sucedió en el mes de enero y corresponde a la formulación, aprobación y publicación del plan en el marco del cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14; para el segundo trimestre se encontraba programada en el mes de junio la actividad de

Publicación del Certificado de Planta la cual no se realizó quedando como incumplida.

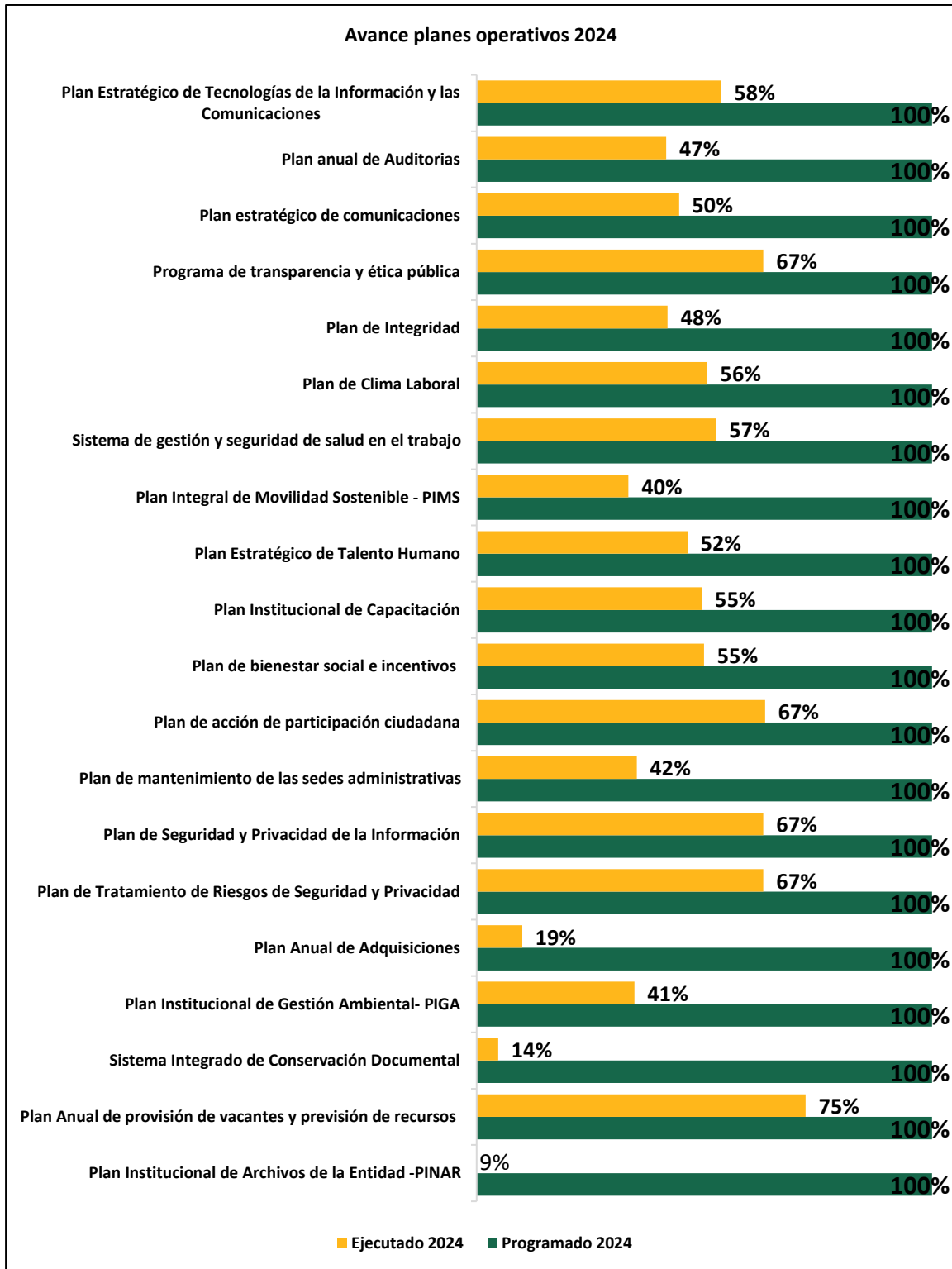
4.1.20. Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR

El PINAR presenta un cumplimiento del 0% de un 45% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 9% del plan. Dicho incumplimiento se debe a los nuevos lineamientos dados por la SAF para la contratación y elaboración de las tablas de retención documental - TRD, donde se establece cambiar de modalidad de convenio interadministrativo a contratación directa, por lo cual se inicia nuevamente el proceso de elaboración de estudios previos para personal profesional, por tal motivo no se llevó a cabo la contratación durante el primer semestre, para el seguimiento de la actividad ejecución Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2023.

4.2. AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024

Se relaciona el avance general de los planes operativos para el primer semestre (enero – junio) de la vigencia 2024; es importante mencionar que las actividades dentro de cada plan se programan acorde con la necesidad del servicio, en este sentido algunas se programan de manera mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

Gráfica 2 Avance planes operativos vigencia 2024



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, Equipo PAI, 2024.

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. APROPIACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024

5.1.1. Asignación presupuestal Proyectos de Inversión, enero - junio 2024

El presupuesto asignado para la **UAESP** para la vigencia 2024 fue de DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (**\$209.272.523.000**), los cuales fueron distribuidos y aprobados por proyecto de inversión de la siguiente manera:

Tabla 2. Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2024

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACION DISPONIBLE
7660- Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá	\$1.500.000.000
7652-Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá	\$ 12.619.447.000
7644-Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	\$ 13.308.935.000
7628- Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	\$ 32.304.080.000
7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	\$ 149.540.061.000
Total general	\$ 209.272.523.000

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

Se destaca la participación del proyecto 7569 “Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos

en el distrito capital Bogotá”, el cual representa el 71% del total del presupuesto asignado a Gastos de Inversión, con el fin de atender la misionalidad del proyecto en aspectos tales como Recolección, Barrido y Limpieza, Aprovechamiento y Disposición Final.

Le sigue en participación el proyecto de inversión 7628- “Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá” con un 15% del presupuesto de Inversión a fin de atender los requerimientos que por su naturaleza (Transversal para la entidad) se requieren en materia de tecnología, mantenimiento, vigilancia, entre otros.

El Proyecto de Inversión 7644- “Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá”, participa en 6.36% del presupuesto de inversión a fin de atender los requerimientos en materia de los diferentes servicios funerarios a carga de la Unidad.

Proyecto 7652- “Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá” tiene una participación dentro del presupuesto de inversión del 6.03%, se destaca dentro de este proyecto la contratación de la interventoría al servicio de alumbrado público de la ciudad.

El Proyecto de inversión 7660- “Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá” participa en el total de la inversión de la UAESP con el 0.72% con una apropiación de \$ 1.500.000.000.

5.1.2. Seguimiento abril - junio 2024

La ejecución de inversión para el segundo trimestre refleja el acumulado al mes de mayo; toda vez, que al 30 de mayo se dio el corte para el cierre del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y se da inició al proceso de Armonización presupuestal a realizar durante el mes de

junio al nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” el cual tendrá ejecución a partir del mes de Julio.

Con corte al mes de mayo, el presupuesto de Gastos de Inversión se ha ejecutó en un 29.68% equivalente a \$62.107.748.193 y se han realizado giros por valor de \$5.296.963.827 equivalente al 2.53%, tal como se evidencia en la tabla 3.



UAESP



Tabla 3 Ejecución del presupuesto de inversión

Concepto	Apropiación Vigente	CDP Acumulado	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
O23 INVERSION	209.272.523.000	62.107.748.193	62.107.748.193	29,68%	5.296.963.827	2,53%
O23011601010000007660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso	1.500.000.000	400.000.000	400.000.000	26,67%	-	0,00%
O23011602370000007644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación	13.308.935.000	177.776.900	177.776.900	1,34%	31.062.000	0,23%
O23011602380000007569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos	149.540.061.000	46.576.950.202	46.576.950.202	31,15%	4.260.598.751	2,85%
O23011603450000007652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética	12.619.447.000	8.980.349.973	8.980.349.973	71,16%	37.168.133	0,29%
O23011605560000007628 Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional	32.304.080.000	5.972.671.118	5.972.671.118	18,49%	968.134.943	3,00%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

Con corte al primer trimestre la ejecución de inversión se encuentra en el 29.68%, por proyecto de inversión la ejecución corresponde a:

- El proyecto 7628: “Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá”, presenta un 18.49% principalmente la ejecución corresponde a procesos tales como. Renovación de licenciamiento de software de la Unidad, contratación del servicio de aseo y cafetería y los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión de las áreas de apoyo; así mismo, mantenimiento de archivos rodantes requeridos en el archivo central, entre otros.
- Proyecto 7569: Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá, La ejecución en este proyecto 31.15% equivalente a \$46.576.950.202, corresponde a las prórrogas y adiciones con los operadores del servicio de aseo, para la recolección de mixtos y puntos críticos, prórrogas y adiciones a los contratos de arrendamiento de inmuebles para llevar a cabo actividades a favor de la población carretera en el marco del cumplimiento de la Directiva 004 del 25 de mayo de 2021; así como prestaciones de servicios profesionales y de apoyo requeridos para atender la misionalidad de la Unidad.
- Proyecto 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá, al cierre de mayo tiene una ejecución del 71.16%, equivalente a \$8.980.349.973, principalmente por la adición y prórroga No. 6 al contrato UAESP-460-2021 cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica-operativa, social, administrativa, ambiental, regulatoria, jurídica de seguridad industrial y salud en el trabajo; de la prestación de servicios de alumbrado público en Bogotá"; Así mismo se han realizado adiciones a contratos de prestación de servicios para apoyo a la gestión de la Subdirección de Alumbrado Público.
- Proyecto 7644: “Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de

propiedad del distrito capital Bogotá”; La ejecución alcanzó un avance del 1.34% equivalente a \$177.776.900, correspondiente a adiciones de contratos de prestaciones de servicios.

- El Proyecto 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá, presenta una ejecución al cierre del primer trimestre del 26.67% que equivale a \$ 400.000.000.

Dado que la ejecución presupuestal presenta un nivel bajo, se ha adelantado el seguimiento respectivo generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Igualmente se presenta el estado de ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2023, con el fin que se agilicen los pagos correspondientes o anulaciones si así se requiere, a fin de evitar que al cierre de la presente vigencia los saldos no girados se constituyan en Pasivos Exigibles.

Así mismo, se les reporta el estado de la ejecución respecto del Plan Anual de Adquisiciones teniendo en cuenta las fechas programadas en el mismo y el cumplimiento de acuerdo con lo propuesto en el Plan, revisando las líneas por dependencia.

5.1.3. Modificaciones presupuestales

Las modificaciones presupuestales autorizadas y aprobadas en el segundo trimestre se realizaron en los proyectos 7569 y 7628, las cuales relacionamos a continuación:



UAESP



Tabla 4. Modificaciones presupuestales

Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
4	12/04/2024	7628	509- Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	3- Establecer e implementar un (1) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	O232020200991191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	SAF	28.536.780	



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
			509- Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	3- Establecer e implementar un (1) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	O232020200885330	Servicios de limpieza general			28.536.780



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
5	23/04/2024	7569	292- Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico,	25- Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización	O232020200881219	Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades	SA	800.000.000	



UAESP



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
			fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS	del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.					



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
			292- Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico,	25- Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización	O232020200881219	Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades	SA		800.000.000



UAESP

Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
			fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS	del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.					



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
6	20/05/2024	7628	509- Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	3- Establecer e implementar un (1) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	O232020100308389 9998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	SAF	55.000.000	
					O232020200991191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales		109.097.500	
					O232010100401010 2	Muebles del tipo utilizado en la			164.097.500



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos



UAESP



Solicitud		Proyecto	Meta Plan de Desarrollo	Meta Proyecto de Inversión	Código Presupuestal	Descripción Presupuestal	Oficina/Subdirección	Reducción presupuestal (Crédito)	Aumento presupuestal (Débito)
N°	Fecha								
						oficina			
					O23201010030601	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos		500.000.000	
					O232020200668014	Servicios de gestión documental			500.000.000

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

La modificación presupuestal No. 4, Se solicitó con el fin de atender el proceso de contratación del servicio de aseo para la entidad y sus sedes para lo cual se debe reforzar la partida existente, Esta modificación, se efectúa con cargo al proyecto inversión “7628 Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá”.

La modificación presupuestal No. 5, se justifica en que La Subdirección de Aprovechamiento debe realizar Acciones de control y seguimiento a registros de población recicladora y de organizaciones de recicladores de oficio, para lo cual solicitó la modificación al interior del proyecto “7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá”

La modificación presupuestal No. 6, se justifica con la necesidad de adquisición y renovación del mobiliario de la UAESP, con el propósito de realizar la dotación de puestos de trabajo para el personal de la entidad; así mismo se requiere contar con los recursos para atender actividades relacionadas con los servicios de gestión documental, razón por la cual se requiere modificación al interior del proyecto de inversión “7628 Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá”.

5.2. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION

5.2.1. Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

En el transcurso del segundo trimestre del 2024, la Oficina Asesora de Planeación - OAP expidió 103 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 7569, las cuales fueron solicitadas por: la Subdirección de Recolección, Barrido y limpieza (21), Subdirección de Aprovechamiento (32) y Subdirección de Disposición Final (50). Estas viabilidades permitieron la expedición de 98 CDPS y 70 CRPS por valor de \$13.149.768.511, en su mayoría correspondientes a las adiciones para atención de puntos críticos y recolección de mixtos; así como, contratos de prestación de

servicios requeridos para apoyar la gestión de las áreas misionales que conforman este proyecto.

Los valores totales relacionados en la siguiente tabla evidencian la ejecución que el proyecto mantiene a la fecha de corte de este informa:

Tabla 5. Valores totales gestión integral de residuos sólidos

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de Aprovechamiento	\$ 27.491.519.000	\$ 1.433.735.373	\$ 26.057.783.627	\$ 1.433.735.373	5,22%	\$ 541.067.959	37,74%
Subdirección de Disposición Final	\$ 67.203.542.000	\$ 19.957.202.127	\$ 47.246.339.873	\$ 19.957.202.127	29,70 %	\$ 4.908.214.500	24,59%
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	\$ 54.845.000.000	\$ 25.186.012.702	\$ 29.658.987.298	\$ 25.186.012.702	45,92 %	\$ 3.980.908.555	15,81%
Total general	\$ 149.540.061.000	\$ 46.576.950.202	\$ 102.963.110.798	\$ 46.576.950.202	31,15 %	\$ 9.430.191.014	20,25%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.2.2. Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá

Para el proyecto de inversión 7628, durante el segundo trimestre de 2024, la OAP expidió 49 viabilidades técnicas, las cuales fueron solicitadas por: Subdirección Administrativa y Financiera (18), Subdirección de Asuntos Legales (6), Oficina de TIC (8), Oficina Asesora de Comunicaciones (3) y Oficina Asesora de Planeación (11), Oficina de Control Disciplinario

Interno (3), Oficina de Control Interno (0). Estas viabilidades permitieron la expedición de 48 CDPS y 39 CRPS por valor de \$ 1.250,5 millones correspondientes principalmente a Contratos de Prestación de Servicios requeridos por las diferentes áreas de apoyo que conforman este proyecto; así como adición al contrato de aseo y cafetería entre otros.

Los valores totales relacionados en la siguiente tabla evidencian la ejecución que el proyecto mantiene a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 6. Valores totales gestión institucional Bogotá

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	\$ 1.500.000.000	\$ 319.033.333	\$ 1.180.966.667	\$ 319.033.333	21,27%	\$ 97.733.333	30,63%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.272.000.000	\$ 414.283.333	\$ 857.716.667	\$ 414.283.333	32,57%	\$ 124.950.000	30,16%
Oficina de Control Interno	\$ 300.000.000	\$ 76.375.000	\$ 223.625.000	\$ 76.375.000	25,46%	\$ 31.438.333	41,16%
Oficina de Control Disciplinario Interno	\$ 205.000.000	\$ 86.720.000	\$ 118.280.000	\$ 86.720.000	42,30%	\$ 50.060.000	57,73%
Oficina de TIC	\$ 5.500.000.000	\$ 1.122.693.450	\$ 4.377.306.550	\$ 1.122.693.450	20,41%	\$ 203.017.742	18,08%
Subdirección Administrativa y Financiera	\$ 21.027.080.000	\$ 1.650.469.336	\$ 19.376.610.664	\$ 1.650.469.336	7,85%	\$ 516.866.448	31,32%
Subdirección de Asuntos Legales	\$ 2.500.000.000	\$ 2.303.096.666	\$ 196.903.334	\$ 2.303.096.666	92,12%	\$ 717.875.334	31,17%
Total general	\$ 32.304.080.000	\$ 5.972.671.118	\$ 26.331.408.882	\$ 5.972.671.118	18,49%	\$ 1.741.941.190	29,17%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.2.3. Proyecto 7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá

Al cierre del segundo trimestre de 2024 en el proyecto de inversión 7644, se expidieron 10 viabilidades técnicas, solicitadas por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, que dieron paso a la expedición de 10 CDPS por valor; en CRPS se comprometieron 9 por valor de \$ 127.5 millones para atender Contratos de prestación de servicios de apoyo a la subdirección.

A continuación, se presenta el avance en ejecución de este proyecto, durante el primer trimestre de 2024:

Tabla 7. Avance de la ejecución

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios	\$ 13.308.935.000	\$ 177.776.900	\$ 13.131.158.100	\$ 177.776.900	1,34%	\$ 57.149.700	32,15%
Total general	\$ 13.308.935.000	\$ 177.776.900	\$ 13.131.158.100	\$ 177.776.900	1,34%	\$ 57.149.700	32,15%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.2.4. Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá

En el transcurso del segundo trimestre del 2024, la OAP expidió 19 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 7652, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. Estas viabilidades permitieron la expedición de 19 CDPS, de los cuales se expidieron 14 CRPS por valor de \$ 219 millones.

Tabla 8. Seguimiento proyecto de inversión 7652

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de alumbrado público	\$ 12.619.447.000	\$ 8.980.349.973	\$ 3.639.097.027	\$ 8.980.349.973	71,16%	\$ 87.861.333	0,98%
Total general	\$ 12.619.447.000	\$ 8.980.349.973	\$ 3.639.097.027	\$ 8.980.349.973	71,16%	\$ 87.861.333	0,98%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.2.5. Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá

Para el segundo trimestre de 2024, este proyecto tuvo una ejecución de \$400.000.000, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Seguimiento proyecto de inversión 7660

Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios (Subvenciones)	\$ 1.500.000.000	\$ 400.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 400.000.000	26,67%	\$ 400.000.000	100,00%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

6. CONCLUSIONES

6.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- El porcentaje promedio de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el segundo trimestre es del 17% respecto al 22% programado; en este sentido, el cumplimiento global del PAI en el segundo trimestre fue del 77.3%, que, de acuerdo con la escala de evaluación definida en el procedimiento, el cumplimiento global del plan se encuentra en un rango **aceptable**.
- Se ejecutaron al 100% las actividades programadas en el segundo trimestre, obteniendo un rango óptimo de cumplimiento en los siguientes diez planes: plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones, plan anual de auditorías, plan estratégico de comunicaciones, programa de transparencia y ética pública, plan de integridad, plan de clima laboral, plan integral de movilidad sostenible – PIMS, plan institucional de gestión ambiental – PIGA, plan de seguridad y privacidad de la información, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad.
- Se ejecutaron con el 97%, 92% y 91% las actividades programadas en el segundo trimestre, obteniendo un rango satisfactorio de cumplimiento para los siguientes tres planes: el sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo, plan institucional de capacitación y el plan estratégico de talento humano (este es el promedio de los planes plan de capacitación, plan de bienestar, sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, plan de integridad, plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos y plan de clima laboral)
- Los planes que presentaron un cumplimiento en el rango satisfactorio con el 87%, 86% y el 85% son los planes de: plan anual de adquisiciones, plan de bienestar social e incentivos y el plan de acción de participación ciudadana, respectivamente

- El plan que presenta un cumplimiento aceptable con un porcentaje del 67% es el plan de mantenimiento de las sedes administrativas.
- Para el II trimestre el plan institucional de archivos de la entidad – PINAR, plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos y el sistema integrado de conservación documental cuentan con un nivel de cumplimiento del 0%, por lo que su cumplimiento se clasifica en un rango crítico.
- Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones, a corte de junio de 2024, el porcentaje de ejecución es bajo, por lo que se sugiere a las dependencias de la entidad realizar una mejor planeación en la identificación de las necesidades con el objeto de que se contemplen las adquisiciones y bienes a realizar para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
- El porcentaje acumulado de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el periodo de enero a junio del 2024, es del 49% respecto al 55% programado; en este sentido, el cumplimiento global del PAI en el segundo trimestre fue del 89.09%, que, de acuerdo con la escala de evaluación definida en el procedimiento, el cumplimiento global del plan se encuentra en un rango **satisfactorio**.
- Cada Subdirección y oficina como primera y segunda línea de defensa, es la responsable de la ejecución y seguimiento al cumplimiento de actividades dispuestas en cada plan operativo, así como del reporte de avance que aporta al cumplimiento del PAI, y de la generación y publicación de los respectivos informes y evidencias de la gestión.
- La integración y articulación de los planes no agrupa instrumentos ni metodologías, solo unifica la fecha de presentación y favorece el seguimiento al cumplimiento de las líneas trazadoras de cada uno de los 20 planes.

6.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestal de inversión al corte del segundo trimestre alcanza un nivel del 29.68% y se han expedido hasta el mes de mayo, fecha de corte del anterior Plan de Desarrollo 426 viabilidades.

Al cierre del segundo trimestre se han realizado 30 actualizaciones al plan anual de adquisiciones

Se han remitido oficios a las diferentes subdirecciones y oficinas a fin de que mejoren el nivel de ejecución presentado en el primer trimestre, tanto en compromisos como en giros.

7. RECOMENDACIONES

7.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se recomienda a los profesionales que realizan el reporte y cargue de evidencias de los diferentes planes, realizar la tarea en los tiempos establecidos y con la calidad que se requiere.
- Se recomienda, que cada profesional responsable de reportar el avance de los planes operativos mes a mes, realice una descripción clara y detallada de la información requerida en la herramienta del PAI, hoja: planes consolidados, variables: avances y logros y retrasos y soluciones; dado que, persiste el reporte incompleto y en otros casos no se describen los logros alcanzados.

7.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Mantener el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal que se realiza a las diferentes dependencias de la UAESP, a través de los oficios que se remiten mensualmente; así como, las conciliaciones que se realizan a los proyectos de inversión a fin de identificar el avance de cada uno.



UAESP



- Realizar seguimiento al Plan de Adquisiciones con el fin que las áreas realicen una adecuada gestión en el cumplimiento de lo allí establecido.
- Adelantar efectivamente el Proceso de Armonización presupuestal entre los planes de desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI - UNCSAB” y “BOGOTÁ CAMINA SEGURA - BCS”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

